



45 Notaría de Santiago



Notario Interino de Santiago Gino Paolo Beneventi Alfaro

Certifico que el presente documento electrónico es PROTOCOLIZACION BASES otorgado el 26 de Agosto de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Santiago Gino Paolo Beneventi Alfaro.-

Huerfanos 979 Piso 7, Santiago.-

Repertorio N°: 26749 - 2020.-

Santiago, 26 de Agosto de 2020.-



N° Certificado: 123457013290.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123457013290.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F5035-123457013290.-



RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
 Huérfanos 979 piso 7
 E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl
 Central Telefónica
 *226967339 / *229401400
 Santiago



Cert. N° 123457013290
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REPERTORIO N°26.749-2020

PROT.VISA/LAPOLAR

OT.3.601.891

PROTOCOLIZACION BASES

**“CONDICIONES LEGALES USO BENEFICIOS TARJETA LA POLAR Y
 TARJETA LA POLAR VISA**

EMPRESAS LA POLAR S.A.

Protocolización Bases “CONDICIONES LEGALES USO BENEFICIOS TARJETA LA POLAR Y TARJETA LA POLAR VISA - EMPRESAS LA POLAR”, solicitado por Claudia Salgado Osses, que consta de **una** página y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número veintiséis mil setecientos cuarenta y nueve guión dos mil veinte.

Santiago, 26 de Agosto de 2020.-

GINO PAOLO BENEVENTI ALFARO
NOTARIO INTERINO

*DERECHOS
 \$20.000/-*



Cert N° 123457013290
Verifique validez en
<http://www.fajsa.cl>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





Cert N° 123457013290
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

laPolar.	Condiciones Legales Uso Beneficios Tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa.	Agosto 2020
-----------------	---	-------------

ML	26749-
REP
26 AGO 2020	
N° DE HOJAS1.....

1. OBJETIVO.

Que los titulares de Tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa puedan obtener todos los beneficios (promociones, descuento, eventos y otros) que La Polar le ofrece a sus clientes al realizar compras utilizando como forma de pago la Tarjeta La Polar o Tarjeta La Polar Visa.

2. CONDICIONES.

Para obtener todos los beneficios, promociones y/o descuentos que La Polar les ofrece a sus clientes al realizar compras en Tiendas La Polar utilizando como forma de pago la Tarjeta La Polar o Tarjeta La Polar Visa, se requiere pagar (cargar) como mínimo un 30% del total de la(s) compra(s) realizada(s) a la Tarjeta La Polar o Tarjeta La Polar Visa.

Las condiciones mencionadas se consideran para ofertas y/o promociones de productos cuyo descuento se ofrece exclusivamente para compras con Tarjeta La Polar o Tarjeta La Polar Visa, y no para aquellas ofertas y/o promociones dirigidas a todo medio de pago.

3. VIGENCIA.

Las presentes condiciones se encuentran vigentes desde el día 01 de junio de 2020 y tendrán vigencia hasta el día 01 de junio de 2022, fecha en la cual se producirá su renovación automática.

4. COMUNICACIÓN DE LAS BASES.

Estas bases se encuentran publicadas en www.tarjetalapolar.cl y en www.lapolar.cl



Cert N° 123457013290
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>